



CIERRE OFICINAS

Hoy 4 de junio, se cerrarán definitivamente 113 oficinas dentro de la octava oleada de cierres relacionada con el ERE que se está ejecutando en Banco Santander.

Con este proceso ya serán **874 oficinas** las que se habrán cerrado desde el inicio del proceso en febrero del total de 1.033 previstas.

En la tabla adjunta puedes consultar el desglose por territoriales, y en este enlace

<https://cutt.ly/ZnxBULe>

la relación completa de sucursales cerradas y sus correspondientes receptoras.

ALAVA	1	LEON	1
ALICANTE	3	LERIDA	2
ALMERIA	1	LUGO	1
ASTURIAS	5	MADRID	9
BADAJOS	2	MALAGA	1
BALEARES	2	MELILLA	1
BARCELONA	9	MURCIA	2
BURGOS	1	NAVARRA	3
CADIZ	3	ORENSE	1
CANTABRIA	5	PALENCIA	2
CASTELLÓN	1	PONTEVEDRA	2
CEUTA	1	SALAMANCA	2
CORDOBA	2	SEVILLA	5
CORUÑA	5	SORIA	2
GERONA	4	TARRAGONA	1
GRANADA	2	TENERIFE	3
GUADALAJARA	2	TOLEDO	3
GUIPUZCOA	3	VALENCIA	7
HUELVA	3	VIZCAYA	2
HUESCA	1	ZAMORA	1
JAEN	1	ZARAGOZA	2
LAS PALMAS	3	Total general	113

Las delegadas y delegados de CCOO están a tu disposición para informarte de tus condiciones, y orientarte para resolver tus dudas o aquellas incidencias relacionadas con el cierre de estos centros.

CCOO te recuerda que durante todo el período de ejecución del ERE y como medida que permite reducir el perímetro de afectación, se establecen **unas medidas de movilidad excepcionales con condiciones económicas según la distancia acordadas. En todo lo demás se aplicará, junto a las prescripciones establecidas en el Acuerdo de Movilidad de 27 de abril de 2017.**

ENCUESTA GLOBAL DE COMPROMISO

CCOO TE RECUERDA QUE EL PLAZO PARA PARTICIPAR EN LA ENCUESTA GLOBAL DE COMPROMISO ESTÁ ABIERTO HASTA EL PRÓXIMO VIERNES 11 DE JUNIO Y TE ANIMA A TRASLADAR AL BANCO TU OPINIÓN.

ES TU MOMENTO. NO TE CALLES. TODO EMPIEZA POR UNA OPINIÓN

CCOO CONSIGUE ANULAR LA MARATÓN DE SEGUROS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CATALUÑA

CCOO Catalunya ante la convocatoria realizada el día 28 de mayo por correo electrónico para realizar el jueves 3 y todos los miércoles de junio de 16 a 17:30 horas, una **MARATÓN DE SEGUROS** (con reportes en horario de tarde) se puso en contacto con la Dirección Territorial de Catalunya para recordar que dicha convocatoria incumplía la jornada laboral legalmente establecida en el Convenio de Banca, así como en los diferentes acuerdos de horarios firmados en Banco Santander.

Finalmente y tras varias gestiones, CCOO consiguió anular esta convocatoria, que ha desaparecido ya de las agendas.

Desde CCOO denunciarnos que este tipo de convocatorias constituyen un elemento extra de presión sobre la plantilla, que se encuentra ya al límite debido a la sobrecarga de responsabilidades, máxime teniendo en cuenta que nos encontramos en pleno proceso de reestructuración.

CCOO TE RECUERDA QUE:

- Toda convocatoria fuera de horario es voluntaria
- La flexibilidad horaria es potestad de la persona trabajadora con el objetivo de mejorar la conciliación de la vida personal y familiar, nunca puede ser impuesta por la empresa.
- Para acudir a esta convocatoria fuera de horario ampliando vuestra jornada laboral, deberéis solicitar la realización de horas extras que deberán ser autorizadas previamente estableciendo su correspondiente compensación.

Contacta con tu delegada o delegado de referencia en caso de ser tener conocimiento de cualquier convocatoria que no cumpla los requisitos anteriores.

4 de junio de 2021

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero • CCOO • banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es

adherida a la unionnet work international

Los peligros de la judicialización de decisiones no acordadas

Para CCOO todo aquello que **no nace de la negociación colectiva está sujeto a la volatilidad de la unilateralidad** de la empresa, como ocurrió con los "premios" durante el el ejercicio pasado con la pandemia. Algunas organizaciones prefieren que sean los jueces quienes fijen los criterios en la empresa en lugar de negociar y acordar y esto conlleva **serios riesgos para la plantilla**. Hemos tenido conocimiento de un "acuerdo en sede judicial" que airean a bombo y platillo estos sindicatos como un logro de pero que en realidad afecta a pocas personas, básicamente aquellas de los staff cuya retribución variable se fijaba en base al BAI.

Desde CCOO esperamos que estos "triumfos" no devengan en fracasos con posibles regularizaciones donde algunos tengan que devolver los premios cobrados. Por eso desde CCOO instamos al Banco a que **no tome ninguna medida que perjudique a nadie** que haya cobrado premios gracias a su entrega y esfuerzo en este tiempo de pandemia.

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero •



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la unionnet work international

